

*Informe de seguimiento de la
calidad del servicio de recogida de
RSU, limpieza viaria y mantenimiento
de zonas verdes*

ABRIL 2024



CONTENIDO

Introducción	pág. 3
Breve descripción del sistema de indicadores de calidad	pág. 3
Descripción de las medidas realizadas	pág. 4
Resultados obtenidos en las mediciones realizadas	pág. 5
Cálculo de los índices de calidad	pág. 14
Deducciones a aplicar según el estado de los índices de calidad	pág. 32
Conclusiones	pág. 33
Mejoras	pág. 34
Anexo I. <i>Datos proporcionados por el concesionario para el cálculo de los índices Tipo 1</i>	pág. 35

Introducción

El Ayuntamiento de Pinto gestiona los servicios de recogida de residuos, limpieza viaria y mantenimiento de parques y jardines de forma indirecta, a través de una concesión de servicio.

Dicho servicio fue adjudicado a la mercantil "UTE Valoriza Servicios Medioambientales S.A y Gestyona Recursos y Proyectos S.L" por acuerdo plenario el día 16 de septiembre de 2013. El servicio comenzó a prestarse de forma efectiva el día 1 de enero de 2014.

El contrato que formalizaron el Ayuntamiento y el concesionario contiene una cláusula por la cual mensualmente se deben medir, calcular y evaluar una serie de parámetros que marcan el mayor o menor cumplimiento de un conjunto de objetivos de calidad que se entienden esenciales para el buen desempeño del servicio.

Aserpinto, S.A.U, como empresa adjudicataria del servicio de inspección de la calidad de los trabajos de aseo urbano del municipio, ha realizado durante el mes de Abril de 2024 todas aquellas tareas e inspecciones que marca el protocolo de medida de los indicadores de la calidad del servicio. Los resultados de dichos trabajos se recogen en el presente informe.

Descripción del sistema de indicadores de calidad

El sistema de control del servicio de aseo urbano mediante indicadores de calidad está basado en una medición a pie de calle, constante y sistemática de múltiples elementos que causan un impacto directo en la sensación que reciben los ciudadanos acerca del estado de limpieza de su entorno. Ejemplos de estos valores pueden ser la cantidad y tamaño de residuos depositados en la vía pública, el grado de llenado que presentan las papeleras o la mayor o menor incidencia de defectos en el cuidado y mantenimiento de praderas o especies vegetales en zonas ajardinadas.

El sistema de control de calidad implantado en el municipio de Pinto cuenta con un total de 19 indicadores de calidad, agrupados según su tipología.

- Indicadores tipo 1: basados en datos suministrados por el concesionario y comprobados por parte del Ayuntamiento mediante muestreo estadístico.
- Indicadores tipo 2: calculados en base a datos tomados conjuntamente por representantes municipales y del concesionario, mediante rutas de inspección.
- Indicadores tipo 3: basados en datos tomados en la calle por parte del Servicio de Control de Calidad municipal y que posteriormente se contrastan con una serie de medidas de calle adicionales tomadas de forma conjunta con un representante del concesionario.
- Indicadores tipo 4: medidos a partir de datos tomados en la calle por parte del Servicio de Control de Calidad municipal, avalados por documentación fotográfica.

Cada uno de los 19 indicadores tiene completamente definido el protocolo de medida, las fórmulas de cálculo de los índices de calidad y tres niveles de desempeño (Aceptable, Inaceptable, Crítico).

El hecho de que alguno de los índices que se calculen se sitúe en un valor inaceptable o crítico supone una no consecución por parte del Concesionario de los objetivos de calidad marcados por el Ayuntamiento y se traduce automáticamente en una corrección a la baja de la factura mensual correspondiente al mes en el que se detecta esta situación. El valor de las correcciones está asimismo predeterminado de antemano.

Descripción de las medidas realizadas

Durante el mes de Abril de 2024 se han realizado un total de 127 rutas de inspección, agrupadas en 5 tipologías diferentes, atendiendo a la siguiente clasificación:

- a) Rutas Conjuntas
 - 20 rutas de inspección del indicador del tipo 2
 - 20 rutas de inspección de los indicadores del 3.2 al 3.6
 - 1 rutas de inspección de los indicadores del 3.7 al 3.10

- b) Rutas Individuales
 - 107 rutas de inspección de los indicadores del 3.2 al 3.6
 - 3 ruta de inspección de los indicadores del 3.7 al 3.10

La ejecución de las 107 rutas de inspección, realizadas íntegramente por ASERPINTO, ha supuesto el examen de:

- 26.812,17 m² de aceras del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 362 Alcorques en aceras, a la búsqueda de residuos depositados en los mismos.
- 104 Papeleras en aceras, para evaluar el grado de llenado que presentaban.
- 43 Contenedores, para evaluar el grado de limpieza y de mantenimiento de sus mecanismos.
- 21.360,00m² de superficies ajardinadas del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 1 Fuentes ubicadas en zonas ajardinadas, a la búsqueda de residuos y manchas en las mismas.

La ejecución de las 20 rutas de inspección, realizadas de forma conjunta, ha supuesto el examen de:

- 5.043,20m² de aceras del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 98 Alcorques en aceras, a la búsqueda de residuos depositados en los mismos.
- 14 Papeleras en aceras, para evaluar el grado de llenado que presentaban.
- 18 Contenedores, para evaluar el grado de limpieza y de mantenimiento de sus mecanismos y estanqueidad de los mismos.
- 4.200,00 m² de superficies ajardinadas del municipio, a la búsqueda de residuos depositados las mismas.
- 1 Fuentes ubicadas en zonas ajardinadas, a la búsqueda de residuos y manchas en las mismas.

Resultados obtenidos en las mediciones realizadas

En los siguientes apartados se muestran los datos brutos obtenidos en cada una de las rutas de inspección, clasificadas según el índice que miden.

Índice 2.1. Presencia de pintadas.

En el transcurso de las rutas no se observan pintadas en fachadas. Una vez se conocen los datos se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador de calidad mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	Nº PINTADAS			MUESTRA	
				Pequeña	Mediana	Grande	Índice	Estado
1	10	05/04/2024	1,2604	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE
2	8	12/04/2024	1,2693	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE
3	5	19/04/2024	1,2541	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE
4	3	26/04/2024	1,2595	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE

Tabla 1. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de pintadas.

Índice 2.2. Presencia de carteles.

Se observa la presencia de pegatinas y carteles en el transcurso de las rutas realizadas de forma conjunta. Una vez se conocen los datos, se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	CANTIDAD		MUESTRA	
				Pegatinas	Carteles	Índice	Estado
1	10	05/04/2024	1,2604	0	0	0,0000	ACEPTABLE
2	8	12/04/2024	1,2693	0	0	0,0000	ACEPTABLE
3	5	19/04/2024	1,2541	0	0	0,0000	ACEPTABLE
4	3	26/04/2024	1,2595	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 2. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de carteles.

Índice 2.3. Presencia de puntos negros.

No se observa la presencia de puntos negros en el transcurso de las rutas realizadas. Una vez se conocen los datos, se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	Altura (min. 0,5m)	Superficie (m ²)	Nº PUNTOS NEGROS			MUESTRA	
						Pequeño	Mediano	Grande	Índice	Estado
1	10	05/04/2024	1,2604	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
2	8	12/04/2024	1,2693	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
3	5	19/04/2024	1,2541	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
4	3	26/04/2024	1,2595	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 3. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de puntos negros.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

Índice 3.1. Equipo.

Se incluyen los datos recogidos en algunas de las inspecciones realizadas de forma individual por parte del servicio de control de calidad municipal, no teniéndose en cuenta para el cálculo del indicador.

ID Insp.	Fecha	Hora	Ubicación	Composición Equipo	Tarea asignada	Deficiencias observadas					índice MENSUAL	Estado
						Uniforme	Aspecto de maquinaria	pérdida de la carga	señalización de los vehículos	pérdida de aceite, emisión de humos y/o ruidos		
1	05/04/2024	13:55	C/ Manuel de Falla esq. Avda. Juan Pablo II	Barrendero	Limpieza viaria	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
2	12/04/2024	10:55	C/ María Blanchard - C/ Antonio López	Barrendera	Limpieza viaria	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
3	19/04/2024	13:00	C/ Grecia	Barrendera	Limpieza viaria	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
4	26/04/2024	12:11	Parque Fuster	Jardomerp c/sopladora	Limpieza parque	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE

Tabla 5. Resultados de las rutas de inspección conjunta de equipos de trabajo.

Índice 3.2. Limpieza de aceras.

Para el cálculo del índice de limpieza de aceras se realizan dos tipos de rutas: individuales, por parte del servicio de control de calidad municipal y conjunta, junto con un representante del concesionario.

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	m	m2	Ubicación	Cuento de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Estado						
							M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.								
1	10.15	01/04/2024	11:40	75.04	irreg.	250.73	C/ Ruperto Chapi (esq. C/ Matilde Salvador) - C/ Ruperto Chapi (frente C/ Emiliana Zubeldía)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE		
2	10.16	01/04/2024	11:45	83.68	3,00	251.04	C/ Ruperto Chapi (frente C/ Emiliana de Zubeldía) - C/ Ruperto Chapi (entrada CEIP 2 Mayo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE	
3	10.17	01/04/2024	11:50	85.80	3,00	256.80	C/ Ruperto Chapi (entrada CEIP 2 Mayo) - C/ Ruperto Chapi (frente garaje)	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4	ACEPTABLE	
4	10.18	01/04/2024	11:54	86.67	3,00	260.01	C/ Ruperto Chapi (esq. C/ Manuel Falla) - C/ Ruperto Chapi (entrada vehículos CEIP 2 Mayo)	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	ACEPTABLE	
5	10.19	01/04/2024	11:58	83.22	3,00	249.66	C/ Ruperto Chapi (frente entrada CEIP 2 Mayo) - C/ Ruperto Chapi (piscina edificio)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
6	10.20	01/04/2024	12:03	83.42	3,00	250.26	C/ Ruperto Chapi (piscina edificio) - C/ Emiliana Zubeldía (puerta interbloques)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
7	10.21	01/04/2024	12:07	83.85	3,00	251.55	C/ Emiliana Zubeldía (calle entre parque y edificio) - C/ Emiliana Zubeldía, 12	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4	ACEPTABLE	
8	10.22	01/04/2024	12:12	84.70	3,00	254.10	C/ Emiliana Zubeldía, 12 - C/ Ruperto Chapi (esq. C/ Matilde Salvador)	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	ACEPTABLE	
9	10.23	01/04/2024	12:20	83.69	3,00	251.07	C/ Matilde Salvador (esq. C/ Ruperto Chapi) - C/ Matilde Salvador (local 3)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
10	8.50	03/04/2024	10:45	83.53	3,00	250.59	C/ María Blanchard (marquesina BUS) - Avda. Antonio López, 10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
11	8.51	03/04/2024	10:50	83.23	3,00	249.69	Avda. Antonio López, 10 - Avda. Antonio López (marquesina BUS)	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	ACEPTABLE	
12	8.52	03/04/2024	10:54	83.97	3,00	251.12	Avda. Antonio López (marquesina BUS) - Avda. Antonio López (inicio solar jglesia)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	ACEPTABLE
13	8.53	03/04/2024	10:58	83.90	3,00	251.70	Avda. Antonio López (inicio solar jglesia) - Avda. Antonio López (inicio pistas paddle)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	ACEPTABLE	
14	8.54	03/04/2024	11:03	83.53	3,00	250.59	Avda. Antonio López (inicio pistas paddle) - Avda. Antonio López (esq. C/ Pablo Gargallo)	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	ACEPTABLE	
15	8.55	03/04/2024	11:08	83.59	3,00	250.77	Avda. Antonio López (esq. C/ Pablo Gargallo) - C/ Pablo Gargallo (paseo peatonal frente C/ Ginés Parra)	8	4	0	1	0	0	0	0	0	8	3	0	11	ACEPTABLE	
16	12.44	03/04/2024	10:50	83.33	3,00	249.99	C/ Juventud (esq. C/ Cañada Real de la Mesta) - C/ Democracia (frente nº 12)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
17	12.45	03/04/2024	10:54	83.35	3,00	250.05	C/ Democracia (frente nº 12) - C/ La Paz, 8	2	1	2	0	0	0	0	0	0	2	6	0	8	ACEPTABLE	
18	12.46	03/04/2024	10:58	76.40	3,00	239.20	C/ La Paz, 8 - C/ Cañada Real de la Mesta (esq. C/ Juventud)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
19	12.47	03/04/2024	11:02	75.56	3,00	236.68	C/ Juventud (esq. C/ Democracia) - C/ Juventud (esq. C/ Cañada Real Mesta)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
20	12.48	03/04/2024	11:07	62.94	irreg.	252.76	C/ Cañada Real de la Mesta (entrada parking Colegio El Prádo) - C/ Cañada Real de la Mesta (puerta pequeña azul)	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	ACEPTABLE	

Tabla 6. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en aceras (1/6).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	m	m2	Ubicación	Cuento de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Estado						
							M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.								
21	12.49	03/04/2024	11:10	56.17	irreg.	252.76	C/ Cañada Real de la Mesta (puerta azul) - C/ Cañada Real de la Mesta (esq. Callejón)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE	
22	12.50	03/04/2024	11:14	83.65	3,00	250.95	Callejón Cañada Real de la Mesta, 13 - C/ Cañada Real de la Mesta (esq. C/ Cataluña)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
23	12.51	03/04/2024	11:18	83.73	3,00	251.19	C/ Cataluña (esq. C/ Cañada Real de la Mesta) - C/ Cataluña (marquesina)	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2	3	0	5	ACEPTABLE
24	11.11	04/04/2024	11:05	81.01	3,00	243.03	C/ Aguilas (esq. C/ Cartagena) - C/ Aguilas (esq. C/ Sabadell)	0	1	2	0	1	0	0	0	0	2	6	4	12	ACEPTABLE	
25	11.12	04/04/2024	11:10	83.71	3,00	251.12	C/ Sabadell (esq. C/ Aguilas) - C/ Sabadell (frente nº 26)	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	8	8	8	ACEPTABLE
26	11.13	04/04/2024	11:15	82.91	3,00	248.73	C/ Sabadell (frente nº 26) - C/ Sabadell (frente nº 12)	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	3	4	7	ACEPTABLE
27	11.14	04/04/2024	11:20	78.54	3,00	235.62	C/ Sabadell (frente nº 12) - C/ Sabadell (esq. C/ Avilés)	0	0	3	1	1	0	0	0	0	0	12	4	16	INACEPTABLE	
28	11.15	04/04/2024	11:24	66.12	irreg.	238.33	C/ Avilés (esq. C/ Sabadell) - C/ Fuentevieja (frente C/ Manresa)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	ACEPTABLE	
29	11.16	04/04/2024	11:27	63.30	irreg.	242.70	C/ Manresa (esq. C/ Fuentevieja) - C/ Manresa (vía tren)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	ACEPTABLE	
30	11.17	04/04/2024	11:33	81.43	3,00	244.29	C/ Ferrol (esq. C/ Manresa) - C/ Ferrol (frente nº 7)	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	3	4	7	ACEPTABLE	
31	11.18	04/04/2024	11:36	84.56	3,00	253.68	C/ Ferrol (frente nº 7) - C/ Ferrol (frente nave 16)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	ACEPTABLE	
32	11.19	04/04/2024	11:40	81.83	3,00	245.49	C/ Ferrol (frente nave 16) - C/ Bilbao (frente nave 13)	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	6	0	6	ACEPTABLE	
33	11.20	04/04/2024	11:44	47.16	irreg.	235.69	C/ Bilbao (frente nave 13) - C/ Bilbao (esq. C/ Fuentevieja)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
34	5.11	08/04/2024	11:00	84.58	3,00	253.74	C/ Francia (esq. C/ Reino Unido - esq. C/ Irlanda)	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	3	0	5	ACEPTABLE
35	5.12	08/04/2024	11:05	84.70	3,00	254.10	C/ Francia (esq. C/ Irlanda - esq. C/ Italia)	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4	ACEPTABLE	
36	5.13	08/04/2024	11:10	85.92	3,00	257.76	C/ Francia (esq. C/ Italia) - Avda. de las Naciones (hasta rotonda)	0	2	1	2	0	0	0	0	0	0	4	9	0	13	ACEPTABLE
37	5.14	08/04/2024	11:14	84.90	3,00	254.70	Avda. de las Naciones (rotonda) - Avda. Europa (esq. C/ Grecia)	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	8	8	8	ACEPTABLE
38	5.15	08/04/2024	11:18	83.60	3,00	250.80	C/ Grecia (esq. Avda. Europa - esq. C/ Suecia)	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	2	6	0	8	ACEPTABLE
39	5.16	08/04/2024	11:23	75.56	3,00	236.68	C/ Suecia (esq. C/ Grecia - esq. Avda. de las Naciones)	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	6	0	6	ACEPTABLE	
40	5.17	08/04/2024	11:26	84.64	3,00	253.92	C/ Italia (esq. Avda. de las Naciones - esq. C/ Alemania)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE

Tabla 6. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en aceras (2/6).

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

Índice 3.3. Limpieza de alcorques.

Al igual que sucede en el indicador anterior, para el cálculo del índice de limpieza de alcorques se realizan dos tipos de rutas: individual, por parte del servicio de control municipal y conjunta, junto con un representante del concesionario.

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Cuento de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado	
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.					
1	10.15	01/04/2024	11:40	C/ Ruperto Chapi (esq. C/ Matilde Salvador) - C/ Ruperto Chapi (frente C/ Emiliana Zubeldía)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	-	ACEPTABLE
2	10.16	01/04/2024	11:45	C/ Ruperto Chapi (frente C/ Emiliana de Zubeldía) - C/ Ruperto Chapi (entrada CEIP 2 Mayo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	-	ACEPTABLE
3	10.17	01/04/2024	11:50	C/ Ruperto Chapi (entrada CEIP 2 Mayo) - C/ Ruperto Chapi (frente garaje)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	-	ACEPTABLE
4	10.18	01/04/2024	11:54	C/ Ruperto Chapi (esq. C/ Manuel Falla) - C/ Ruperto Chapi (entrada vehículos. CEP 2 Mayo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	-	ACEPTABLE
5	10.19	01/04/2024	11:58	C/ Ruperto Chapi (frente entrada CEIP 2 Mayo) - C/ Ruperto Chapi (piscina edificio)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	-	ACEPTABLE
6	10.20	01/04/2024	12:03	C/ Ruperto Chapi (piscina edificio) - C/ Emiliana Zubeldía (puerta interbloques)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	-	ACEPTABLE
7	10.21	01/04/2024	12:07	C/ Emiliana Zubeldía (calle entre parque y edificio) - C/ Emiliana Zubeldía, 12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACEPTABLE
8	10.22	01/04/2024	12:12	C/ Emiliana Zubeldía, 12 - C/ Ruperto Chapi (esq. C/ Matilde Salvador)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACEPTABLE
9	10.23	01/04/2024	12:20	C/ Matilde Salvador (esq. C/ Ruperto Chapi) - C/ Matilde Salvador (local 3)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
10	8.50	02/04/2024	10:45	C/ María Blanchard (marquesina BUS) - Avda. Antonio López, 10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	-	ACEPTABLE
11	8.51	02/04/2024	10:50	Avda. Antonio López, 10 - Avda. Antonio López (marquesina BUS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	-	ACEPTABLE
12	8.52	02/04/2024	10:54	Avda. Antonio López (marquesina BUS) - Avda. Antonio López (inicio pistas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	-	ACEPTABLE
13	8.53	02/04/2024	10:58	Avda. Antonio López (inicio solar iglesia) - Avda. Antonio López (inicio pistas padre)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	-	ACEPTABLE
14	8.54	02/04/2024	11:03	Avda. Antonio López (inicio pistas padre) - Avda. Antonio López (esq. C/ Pablo Gargallo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	-	ACEPTABLE
15	8.55	02/04/2024	11:08	Avda. Antonio López (esq. C/ Pablo Gargallo) - C/ Pablo Gargallo (paseo peatonal frente C/ Ginés Parra)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	-	ACEPTABLE
16	12.44	03/04/2024	10:50	C/ Juventud (esq. C/ Cañada Real de la Mesta) - C/ Democracia (frente nº 12)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
17	12.45	03/04/2024	10:54	C/ Democracia (frente nº 12) - C/ La Paz, 8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
18	12.46	03/04/2024	10:58	C/ La Paz, 8 - C/ Cañada Real de la Mesta (esq. C/ Juventud)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	-	ACEPTABLE
19	12.47	03/04/2024	11:02	C/ Juventud (esq. C/ Democracia) - C/ Juventud (esq. C/ Cañada Real Mesta)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
20	12.48	03/04/2024	11:07	C/ Cañada Real de la Mesta (entrada parking Colegio B Prado) - C/ Cañada Real de la Mesta (puerta pequeña a	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	-	ACEPTABLE

Tabla 8. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en alcorques (1/6).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Cuento de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado		
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.						
21	12.49	03/04/2024	11:10	C/ Cañada Real de la Mesta (puerta azul) - C/ Cañada Real de la Mesta (esq. Callejón)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACEPTABLE	
22	12.50	03/04/2024	11:14	Callejón Cañada Real de la Mesta, 13 - C/ Cañada Real de la Mesta (esq. C/ Cataluña)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	-	ACEPTABLE	
23	12.51	03/04/2024	11:18	C/ Cataluña (esq. C/ Cañada Real de la Mesta) - C/ Cataluña (marquesina)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE	
24	11.11	04/04/2024	11:05	C/ Aguilas (esq. C/ Carriñana) - C/ Aguilas (esq. C/ Sabadell)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE	
25	11.12	04/04/2024	11:00	C/ Sabadell (esq. C/ Democracia) - C/ Sabadell (frente nº 26)	0	0	0	0	1	1	0	0	0	9	1	1	May Socio	CRITICO
26	11.13	04/04/2024	11:15	C/ Sabadell (frente nº 26) - C/ Sabadell (frente nº 12)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE	
27	11.14	04/04/2024	11:20	C/ Sabadell (frente nº 12) - C/ Sabadell (esq. C/ Avilés)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE	
28	11.15	04/04/2024	11:24	C/ Avilés (esq. C/ Sabadell) - C/ Fuentevieja (frente C/ Manresa)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE	
29	11.16	04/04/2024	11:27	C/ Manresa (esq. C/ Fuentevieja) - C/ Manresa (vía tren)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-	ACEPTABLE	
30	11.17	04/04/2024	11:33	C/ Ferrol (esq. C/ Manresa) - C/ Ferrol (frente nº 7)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE	
31	11.18	04/04/2024	11:36	C/ Ferrol (frente nº 7) - C/ Ferrol (frente nave 16)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE	
32	11.19	04/04/2024	11:40	C/ Ferrol (frente nave 16) - C/ Bilbao (frente nave 13)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE	
33	11.20	04/04/2024	11:44	C/ Bilbao (frente nave 13) - C/ Bilbao (esq. C/ Fuentevieja)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE	
34	5.11	08/04/2024	11:00	C/ Francia (esq. C/ Reino Unido) - esq. C/ Irlanda)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	-	ACEPTABLE	
35	5.12	08/04/2024	11:05	C/ Francia (esq. C/ Irlanda) - esq. C/ Italia)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	-	ACEPTABLE	
36	5.13	08/04/2024	11:10	C/ Francia (esq. C/ Italia) - Avda. de las Naciones (hasta rotonda)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	-	ACEPTABLE	
37	5.14	08/04/2024	11:14	Avda. de las Naciones (rotonda) - Avda. Europa (esq. C/ Grecia)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	-	ACEPTABLE	
38	5.15	08/04/2024	11:18	C/ Grecia (esq. Avda. Europa - esq. C/ Suecia)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	-	ACEPTABLE	
39	5.16	08/04/2024	11:23	C/ Suecia (esq. C/ Grecia - esq. Avda. de las Naciones)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	-	ACEPTABLE	
40	5.17	08/04/2024	11:26	C/ Italia (esq. Avda. de las Naciones - esq. C/ Alemania)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	-	ACEPTABLE	

Tabla 8. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en alcorques (2/6).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Cuento de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado	
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.					
41	5.18	08/04/2024	11:30	C/ Alemania (esq. C/ Italia) - esq. C/ Asturias)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	-	ACEPTABLE
42	13.9	09/04/2024	10:55	Camino San Antón (desde puente hasta esq. C/ Costa del Sol)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
43	13.10	09/04/2024	11:02	Camino San Antón (esq. C/ Costa del Sol) Camino San Antón, 6 (Liberbank)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
44	13.11	09/04/2024	11:06	Camino San Antón, 6 (Liberbank) - Camino San Antón, 2 (Unidental)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
45	13.12	09/04/2024	11:10	Camino San Antón, 2 (Unidental) - C/ Alpujarras (frente C/ Almería)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	-	ACEPTABLE
46	13.13	09/04/2024	11:15	C/ Alpujarras (frente C/ Almería) - C/ Alpujarras (Tecnocasa)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	-	ACEPTABLE
47	13.14	09/04/2024	11:18	C/ Alpujarras (Tecnocasa) - C/ Sevilla (frente nº 21)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
48	13.15	09/04/2024	11:22	C/ Sevilla, 21 - C/ Alpujarras (entrada garaje)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	-	ACEPTABLE
49	13.16	09/04/2024	11:27	C/ Alpujarras (entrada garaje) - C/ Alpujarras (esq. C/ Cartuja)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACEPTABLE
50	7.43	10/04/2024	10:40	C/ Federico García Lorca (esq. C/ Federico García Lorca) - C/ Joan Miró (paseo peatonal frente ASPENO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	-	ACEPTABLE
51	7.44	10/04/2024	10:44	C/ Joan Miró (paseo peatonal frente ASPENO) - C/ Joan Miró, 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	-	ACEPTABLE
52	7.45	10/04/2024	10:48	C/ Joan Miró, 6 - Avda. España (fin fachada centro de estética)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	-	ACEPTABLE
53	7.46	10/04/2024	10:52	C/ Salvador Dalí (esq. Avda. España) - C/ Salvador Dalí, 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	-	ACEPTABLE
54	7.47	10/04/2024	10:55	C/ Salvador Dalí, 6 - C/ Salvador Dalí, 13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	-	ACEPTABLE
55	7.48	10/04/2024	11:00	C/ Salvador Dalí, 13 - C/ Federico García Lorca (esq. C/ Joan Miró)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
56	6.8	11/04/2024	10:45	C/ Emilio Zubiria (esq. Paseo Dolores Soría -esq. Callejón Colladas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	-	ACEPTABLE
57	6.9	11/04/2024	10:49	C/ Emilio Zubiria (esq. Callejón de las Colladas - nº 34)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
58	6.10	11/04/2024	10:55	C/ Emilio Zubiria, 34 - C/ Pedro Rubin de Celis, 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	-	ACEPTABLE
59	6.11	11/04/2024	10:57	C/ Pedro Rubin de Celis, 3 - C/ Marqués (esq. Callejón de las Colladas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	-	ACEPTABLE
60	6.12	11/04/2024	11:03	C/ Marqués, 9 - C/ Cadena, 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE

Tabla 8. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en alcorques (3/6).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Cuento de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado	
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.					
61	6.13	11/04/2024	11:06	C/ Cadena, 1 - C/ Cadena (esq. C/ Infanta Isabel)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
62	6.14	11/04/2024	11:10	C/ Infanta Isabel (esq. C/ Cadena, 1 - esq. C/ San Antón)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-	ACEPTABLE
63	2.24	15/04/2024	9:40	C/ Cida Real Toledo (esq. C/ Fernando VII) - C/ Cida Real Toledo (peatones rotonda)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	-	ACEPTABLE
64	2.25	15/04/2024	9:45	C/ Cida Real Toledo (peatones rotonda) - C/ Cida Real Toledo (esq. C/ Jarama)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	-	ACEPTABLE
65	2.26	15/04/2024	9:50	C/ Cida Real Toledo (frente C/ Jarama) - C/ Méjico (frente nº 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	-	ACEPTABLE
66	2.27	15/04/2024	9:53	C/ Méjico (frente nº 2) - C/ Méjico, 5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
67	2.28	15/04/2024	9:58	C/ Méjico, 5 - C/ Méjico (fin calle)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
68	2.29	15/04/2024	10:02	C/ Méjico, 14 - C/ Méjico, 8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
69	2.30	15/04/2024	10:07	C/ Méjico, 8 - C/ Méjico (frente nº 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
70	2.31	15/04/2024	10:10	C/ Méjico (frente nº 1) - C/ Buenos Aires (esq. Paseo trassera C/ Méjico)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACEPTABLE
71	3.33	16/04/2024	11:00	C/ Juana I de Castilla (frente C/ Alfonso VI) - C/ Doce de													

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (I)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.				
81	10.3	17/04/2024	10:54	C/ Francisco Boreas (Inicio Fachada Escuela de Música) - C/ Francisco Boreas (Puerta de Entrada Escuela de Música)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	-	ACEPTABLE
82	10.4	17/04/2024	11:00	C/ Francisco Boreas (entrada Escuela de Música) - Avda. Antonio López (fin fachada Escuela de Música)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACEPTABLE
83	4.8	22/04/2024	10:20	C/ Asturias (frente nº 9) - C/ Castilla (esq. C/ San Bernardo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	-	ACEPTABLE
84	4.9	22/04/2024	10:24	C/ San Sebastián (esq. C/ Castilla hasta esq. C/ Bernardo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
85	4.10	22/04/2024	10:30	C/ San Sebastián (esq. C/ San Bernardo hasta esq. C/ San Vicente)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
86	4.11	22/04/2024	10:34	C/ San Vicente (esq. C/ San Sebastián) - C/ San Ricardo (esq. C/ Santo Domingo de Silos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
87	4.12	22/04/2024	10:38	C/ San Ricardo, frente nº10 - C/ San Vicente (hasta esq. C/ San Manuel)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-	ACEPTABLE
88	4.13	22/04/2024	10:42	C/ San Vicente (esq. C/ San Manuel) - C/ Castilla, 23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	-	ACEPTABLE
89	4.14	22/04/2024	10:46	C/ Castilla, 23 (hasta esq. C/ Santo Ángel) - C/ San Manuel (hasta nº11)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
90	10.68	24/04/2024	11:15	C/ Francisco Barbieri (esq. C/ María Rodrigo) - C/ Francisco Barbieri, 30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
91	10.69	24/04/2024	11:20	C/ Francisco Barbieri, 24 - C/ Francisco Barbieri (rotonda)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
92	10.70	24/04/2024	11:24	Piso. Las Artes (rotonda) - Piso. Las Artes (esq. C/ María Rodrigo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
93	10.71	24/04/2024	11:28	C/ María Rodrigo (esq. Piso. Las Artes) - C/ María Rodrigo, 28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
94	10.72	24/04/2024	11:30	Piso. Las Artes (frente C/ María Rodrigo) - Piso. Las Artes (frente C/ Amadeo Vives)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	-	ACEPTABLE
95	10.73	24/04/2024	11:35	Piso. Las Artes (frente C/ Francisco Rárraga) - Piso. Las Artes (parking hotel)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
96	10.74	24/04/2024	11:45	C/ Joaquín Turina (esq. C/ Manuel Díaz Caneja) - C/ Joaquín Turina (garaje)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACEPTABLE
97	1.21	25/04/2024	10:50	C/ Empedrada (esq. C/ Maestra Mª Rosario) - C/ Empedrada, 7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
98	1.22	25/04/2024	10:56	C/ Empedrada, 7 - Pz. Capuchinas, 7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
99	1.23	25/04/2024	11:00	C/ Plaza Capuchinas, 7 - C/ Real, 28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
100	1.24	25/04/2024	11:05	C/ Real, 28 - C/ Maestra Mª Rosario (Ibercaja)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE

Tabla 8. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en alcorques (5/6).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (I)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.				
101	5.74	29/04/2024	11:00	C/ Suecia (frente nº 30) - Avda. Europa, 36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	-	ACEPTABLE
102	5.75	29/04/2024	11:05	Avda. Europa, 36 - C/ Grecia (frente nº 9)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	-	ACEPTABLE
103	5.76	29/04/2024	11:10	C/ Grecia (frente nº 9) - C/ Suecia, 17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	-	ACEPTABLE
104	5.77	29/04/2024	11:14	Pza. David Martín (frente nº 2 "Biciccho Yogur") - Avda. Europa (esq. C/ Grecia)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	-	ACEPTABLE
105	5.78	29/04/2024	11:20	C/ Grecia (esq. Avda Europa) - C/ Grecia (esq. C/ Suecia)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	-	ACEPTABLE
106	5.79	29/04/2024	11:25	C/ Suecia (esq. C/ Grecia) - Avda. Naciones, 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	-	ACEPTABLE
107	5.80	29/04/2024	11:30	C/ Italia (esq. Avda. Naciones) - C/ Italia (frente C/ Alemania)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACEPTABLE

Tabla 8. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en alcorques (6/6).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (I)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.				
1	10.35	05/04/2024	13:05	C/ Manuel Falla (frente buzón correos) - Av. Juan Pablo II, 11 (Gigatec)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACEPTABLE
2	10.39	05/04/2024	13:10	Av. Juan Pablo II, 11 (Gigatec) - Av. Juan Pablo II (paseo acceso parque)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	-	ACEPTABLE
3	10.40	05/04/2024	13:15	Av. Juan Pablo II (paseo acceso parque) - Av. Juan Pablo II (cervecería Atila)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	-	ACEPTABLE
4	10.41	05/04/2024	13:21	Av. Juan Pablo II (cervecería Atila) - Av. Juan Pablo II (esq. C/ Manuel Falla)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACEPTABLE
5	10.42	05/04/2024	13:27	C/ Manuel Falla (rotonda) - C/ Manuel Falla (esq. C/ Pablo Sarasate)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	-	ACEPTABLE
6	8.81	12/04/2024	11:05	C/ Eduardo Chillida (puerta emergencia chalets) - C/ Eduardo Chillida, 55	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
7	8.82	12/04/2024	11:10	C/ Eduardo Chillida, 59 - C/ Eduardo Chillida (esq. C/ Antonio Saura)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACEPTABLE
8	8.83	12/04/2024	11:14	C/ Antonio Saura (esq. C/ Eduardo Chillida) - C/ Antonio Saura (esq. Óscar Dguez)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	-	ACEPTABLE
9	8.84	12/04/2024	11:18	C/ Óscar Dguez (esq. C/ Antonio Saura) - C/ Óscar Dguez (frente C/ Manuel Rivera)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	-	ACEPTABLE
10	8.85	12/04/2024	11:23	C/ Óscar Dguez (frente C/ Manuel Rivera) - C/ Óscar Dguez (esq. C/ Pablo Palazuelo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	-	ACEPTABLE
11	5.59	19/04/2024	13:08	C/ Grecia (esq. C/ Suecia) - C/ Grecia (frente nº 14)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	-	ACEPTABLE
12	5.60	19/04/2024	13:14	C/ Grecia (frente nº 14) - C/ Asturias (frente zona infantil Piscina Municipal)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	-	ACEPTABLE
13	5.61	19/04/2024	13:19	C/ Asturias (frente zona infantil Piscina Municipal) - Av. Naciones (frente nº1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	-	ACEPTABLE
14	5.62	19/04/2024	13:24	Avda. de las Naciones (frente nº 1) - Avda. de las Naciones (frente nº23)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	-	ACEPTABLE
15	5.63	19/04/2024	13:30	Avda. de las Naciones (esq. C/ Italia) - Avda. de las Naciones, 7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	-	ACEPTABLE
16	3.5	26/04/2024	12:10	C/ Juana I de Castilla (esq. C/ Juan II) - C/ Juan I de Castilla (frente C/ Alfonso VI)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
17	3.6	26/04/2024	12:15	C/ Alfonso VI (esq. C/ Juana I de Castilla) - C/ Felipe II, 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
18	3.7	26/04/2024	12:20	C/ Felipe II, 4 - C/ 12 Octubre (esq. C/ Juana I de Castilla)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
19	3.35	26/04/2024	12:26	C/ Doce de Octubre (frente nº 27) - C/ Doce de Octubre (frente nº 13)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
20	3.36	26/04/2024	12:30	C/ Doce de Octubre (frente nº 13) - C/ Doce de Octubre (esq. C/ Nicolás Fuster)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE

Tabla 9. Resultados de las rutas de inspección conjunta de residuos en alcorques.

Índice 3.4. Vaciado de papeleras.

Otro elemento que se revisa en el mismo momento en el que se revisa el grado de limpieza de las aceras, es el grado de llenado de las papeleras. La casuística se agrupa en cuatro casos: papeleras vacías, papeleras con el cenicero sucio, papeleras llenas y papeleras rebosantes. La cantidad y clasificación del conjunto de papeleras muestreadas sirve para el cálculo del índice de calidad.

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacías	llenas	rebosantes	cenicero sucio			
1	10.15	01/04/2024	11:40	C/ Ruperto Chapi (esq. C/ Matilde Salvador) - C/ Ruperto Chapi (frente C/ Emiliانا Zubeldía)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
2	10.16	01/04/2024	11:45	C/ Ruperto Chapi (frente C/ Emiliانا Zubeldía) - C/ Ruperto Chapi (entrada CEIP 2 Mayo)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
3	10.17	01/04/2024	11:50	C/ Ruperto Chapi (entrada CEIP 2 Mayo) - C/ Ruperto Chapi (frente garaje)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
4	10.18	01/04/2024	11:54	C/ Ruperto Chapi (esq. C/ Manuel Falla) - C/ Ruperto Chapi (entrada vehículos CEIP 2 Mayo)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
5	10.19	01/04/2024	11:58	C/ Ruperto Chapi (frente entrada CEIP 2 Mayo) - C/ Ruperto Chapi (piscina edificio)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
6	10.20	01/04/2024	12:03	C/ Ruperto Chapi (piscina edificio) - C/ Emiliانا Zubeldía (puerta interbloques)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
7	10.21	01/04/2024	12:07	C/ Emiliانا Zubeldía (calle entre parque y edificio) - C/ Emiliانا Zubeldía, 12	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
8	10.22	01/04/2024	12:12	C/ Emiliانا Zubeldía, 12 - C/ Ruperto Chapi (esq. C/ Matilde Salvador)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
9	10.23	01/04/2024	12:20	C/ Matilde Salvador (esq. C/ Ruperto Chapi) - C/ Matilde Salvador (local 3)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
10	8.50	02/04/2024	10:45	C/ María Blanchard (marquesina BUS) - Avda. Antonio López, 10	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
11	8.51	02/04/2024	10:50	Avda. Antonio López, 10 - Avda. Antonio López (marquesina BUS)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
12	8.52	02/04/2024	10:54	Avda. Antonio López (marquesina BUS) - Avda. Antonio López (inicio solar iglesia)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
13	8.53	02/04/2024	10:58	Avda. Antonio López (inicio solar iglesia) - Avda. Antonio López (inicio pistas paddle)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
14	8.54	02/04/2024	11:03	Avda. Antonio López (inicio pistas paddle) - Avda. Antonio López (esq. C/ Pablo Gargallo)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
15	8.55	02/04/2024	11:08	Avda. Antonio López (esq. C/ Pablo Gargallo) - C/ Pablo Gargallo (paseo peatonal frente C/ Ginés Parra)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
16	12.44	03/04/2024	10:50	C/ Juventud (esq. C/ Cañada Real de la Mesta) - C/ Democracia (frente nº 12)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
17	12.45	03/04/2024	10:54	C/ Democracia (frente nº 12) - C/ La Paz, 8	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
18	12.46	03/04/2024	10:58	C/ La Paz, 8 - C/ Cañada Real de la Mesta (esq. C/ Juventud)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
19	12.47	03/04/2024	11:02	C/ Juventud (esq. C/ Democracia) - C/ Juventud (esq. C/ Cañada Real Mesta)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
20	12.48	03/04/2024	11:07	C/ Cañada Real de la Mesta (entrada parking Colegio El Prado) - C/ Cañada Real de la Mesta (puerta pequeña azul)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (1/6).

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacías	llenas	rebosantes	cenicero sucio			
21	12.49	03/04/2024	11:10	C/ Cañada Real de la Mesta (puerta azul) - C/ Cañada Real de la Mesta (esq. Callejón)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
22	12.50	03/04/2024	11:14	Callejón Cañada Real de la Mesta, 13 - C/ Cañada Real de la Mesta (esq. C/ Cataluña)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
23	12.51	03/04/2024	11:18	C/ Cataluña (esq. C/ Cañada Real de la Mesta) - C/ Cataluña (marquesina)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
24	11.11	04/04/2024	11:05	C/ Águilas (esq. C/ Cartagena) - C/ Águilas (esq. C/ Sabadell)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
25	11.12	04/04/2024	11:10	C/ Sabadell (esq. C/ Águilas) - C/ Sabadell (frente nº 26)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
26	11.13	04/04/2024	11:15	C/ Sabadell (frente nº 26) - C/ Sabadell (frente nº 12)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
27	11.14	04/04/2024	11:20	C/ Sabadell (frente nº 12) - C/ Sabadell (esq. C/ Avilés)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
28	11.15	04/04/2024	11:24	C/ Avilés (esq. C/ Sabadell) - C/ Fuentevieja (frente C/ Manresa)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
29	11.16	04/04/2024	11:27	C/ Manresa (esq. C/ Fuentevieja) - C/ Manresa (via tren)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
30	11.17	04/04/2024	11:33	C/ Ferrol (esq. C/ Manresa) - C/ Ferrol (frente nº 7)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
31	11.18	04/04/2024	11:36	C/ Ferrol (frente nº 7) - C/ Ferrol (frente nave 16)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
32	11.19	04/04/2024	11:40	C/ Ferrol (frente nave 16) - C/ Bilbao (frente nave 13)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
33	11.20	04/04/2024	11:44	C/ Bilbao (frente nave 13) - C/ Bilbao (esq. C/ Fuentevieja)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
34	5.11	08/04/2024	11:00	C/ Francia (esq. C/ Reino Unido - esq. C/ Irlanda)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
35	5.12	08/04/2024	11:05	C/ Francia (esq. C/ Irlanda - esq. C/ Italia)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
36	5.13	08/04/2024	11:10	C/ Francia (esq. C/ Italia) - Avda. de las Naciones (hasta rotonda)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
37	5.14	08/04/2024	11:14	Avda. de las Naciones (rotonda) - Avda. Europa (esq. C/ Grecia)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
38	5.15	08/04/2024	11:18	C/ Grecia (esq. Avda. Europa - esq. C/ Suecia)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
39	5.16	08/04/2024	11:23	C/ Suecia (esq. C/ Grecia - esq. Avda. de las Naciones)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
40	5.17	08/04/2024	11:26	C/ Italia (esq. Avda. de las Naciones - esq. C/ Alemania)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (2/6).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacías	llenas	rebosantes	cenicero sucio			
41	5.18	08/04/2024	11:30	C/ Alemania (esq. C/ Italia - esq. C/ Asturias)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
42	13.9	09/04/2024	10:55	Camino San Antón (desde puente hasta esq. C/ Costa del Sol)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
43	13.10	09/04/2024	11:02	Camino San Antón (esq. C/ Costa del Sol) Camino San Antón, 6 (Liberbank)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
44	13.11	09/04/2024	11:06	Camino San Antón, 6 (Liberbank) - Camino San Antón, 2 (Unidental)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
45	13.12	09/04/2024	11:10	Camino San Antón, 2 (Unidental) - C/ Alpujarras (frente C/ Almería)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
46	13.13	09/04/2024	11:15	C/ Alpujarras (frente C/ Almería) - C/ Alpujarras (Tecnocasa)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
47	13.14	09/04/2024	11:18	C/ Alpujarras (Tecnocasa) - C/ Sevilla (frente nº 21)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
48	13.15	09/04/2024	11:22	C/ Sevilla, 21 - C/ Alpujarras (entrada garaje)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
49	13.16	09/04/2024	11:27	C/ Alpujarras (entrada garaje) - C/ Alpujarras (esq. C/ Cartuja)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
50	7.43	10/04/2024	10:40	C/ Joan Miró (esq. C/ Federico García Lorca) - C/ Joan Miró (paso peatones frente ASEPEYO)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
51	7.44	10/04/2024	10:44	C/ Joan Miró (paso peatones frente ASEPEYO) - C/ Joan Miró, 6	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
52	7.45	10/04/2024	10:48	C/ Joan Miró, 6 - Avda. España (fin fachada centro de estética)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
53	7.46	10/04/2024	10:52	C/ Salvador Dalí (esq. Avda. España) - C/ Salvador Dalí, 6	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
54	7.47	10/04/2024	10:55	C/ Salvador Dalí, 6 - C/ Salvador Dalí, 13	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
55	7.48	10/04/2024	11:00	C/ Salvador Dalí, 13 - C/ Federico García Lorca (esq. C/ Joan Miró)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
56	6.8	11/04/2024	10:45	C/ Emilio Zubiria (esq. Paseo Dolores Soria -esq. Callejón Colladas)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
57	6.9	11/04/2024	10:49	C/ Emilio Zubiria (esq. Callejón de las Colladas - nº 34)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
58	6.10	11/04/2024	10:55	C/ Emilio Zubiria, 34 - C/ Pedro Rubin de Celis, 3	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
59	6.11	11/04/2024	10:57	C/ Pedro Rubin de Celis, 3 - C/ Marqués (esq. Callejón de las Colladas)	4	0	0	0	4	0,000000	ACEPTABLE
60	6.12	11/04/2024	11:03	C/ Marqués, 9 - C/ Cadena, 1	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (3/6).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacías	llenas	rebosantes	cenicero sucio			
61	6.13	11/04/2024	11:06	C/ Cadena, 1 - C/ Cadena (esq. C/ Infanta Isabel)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
62	6.14	11/04/2024	11:10	C/ Infanta Isabel (esq. C/ Cadena, 1 - esq. C/ San Antón)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
63	2.24	15/04/2024	9:40	C/ Cnda Real Toledo (esq. C/ Fernando VII) - C/ Cnda Real Toledo (peatones rotonda)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
64	2.25	15/04/2024	9:45	C/ Cnda Real Toledo (peatones rotonda) - C/ Cnda Real Toledo (frente C/ Jarama)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
65	2.26	15/04/2024	9:50	C/ Cnda Real Toledo (frente C/ Jarama) - C/ Méjico (frente nº 2)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
66	2.27	15/04/2024	9:53	C/ Méjico (frente nº 2) - C/ Méjico, 5	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
67	2.28	15/04/2024	9:58	C/ Méjico, 5 - C/ Méjico (fin calle)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
68	2.29	15/04/2024	10:02	C/ Méjico, 14 - C/ Méjico, 8	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
69	2.30	15/04/2024	10:07	C/ Méjico, 8 - C/ Méjico (frente nº 1)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
70	2.31	15/04/2024	10:10	C/ Méjico (frente nº 1) - C/ Buenos Aires (esq. Paseo trasera C/ Méjico)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
71	3.33	16/04/2024	11:00	C/ Juana I de Castilla (frente C/ Alfonso VI) - C/ Doce de Octubre (final)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
72	3.34	16/04/2024	11:50	C/ Doce de Octubre (final) - C/ Doce de Octubre (frente nº 27)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
73	3.35	16/04/2024	11:55	C/ Doce de Octubre (frente nº 27) - C/ Doce de Octubre (frente nº 13)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
74	3.36	16/04/2024	12:00	C/ Doce de Octubre (frente nº 13) - C/ Doce de Octubre (esq. C/ Nicolás Fuster)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
75	3.37	16/04/2024	12:04	C/ Nicolás Fuster (esq. C/ 12 de Octubre) - C/ Nicolás Fuster (señal velocidad)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
76	3.38	16/04/2024	12:10	C/ Nicolás Fuster (señal veloc.) - C/ Nicolás Fuster (frente C/ Ignacio Fuster)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
77	3.39	16/04/2024	12:13	C/ Ignacio Fuster (esq. C/ Nicolás Fuster) - C/ Ignacio Fuster, 10	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
78	3.40	16/04/2024	12:16	C/ Ignacio Fuster, 10 - C/ Princesa de Éboli (frente nº 16)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
79	10.1	17/04/2024	10:45	C/ Pablo Gargallo (4º alcorque desde nº 24) - C/ Eugenio Granell (esq. C/ Francisco Bores)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
80	10.2	17/04/2024	10:50	C/ Francisco Bores (esq. C/ Eugenio Granell) - C/ Francisco Bores (inicio Fachada Escuela de Música)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (4/6).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacías	llenas	rebosantes	cenicero sucio			
81	10.3	17/04/2024	10:54	C/ Francisco Bores (Inicio Fachada Escuela de Música) - C/ Francisco Bores (Puerta de Entrada Escuela de Música)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
82	10.4	17/04/2024	11:00	C/ Francisco Bores (entrada Escuela de Música) - Avda. Antonio López (fin fachada Escuela de Música)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
83	4.8	22/04/2024	10:20	C/ Asturias (frente nº 6) - C/ Castilla (esq. C/ San Bernardo)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
84	4.9	22/04/2024	10:24	C/ San Sebastian (esq. C/ Castilla hasta esq. C/ Bernardo)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
85	4.10	22/04/2024	10:30	C/ San Sebastian (esq. C/ San Bernardo hasta esq. C/ San Vicente)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
86	4.11	22/04/2024	10:34	C/ San Vicente (esq. C/ San Sebastián) - C/ San Ricardo (esq. C/ Santo Domingo de Silos)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
87	4.12	22/04/2024	10:38	C/ San Ricardo, frente nº10 - C/ San Vicente (hasta esq. C/ San Manuel)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
88	4.13	22/04/2024	10:42	C/ San Vicente (esq. C/ San Manuel) - C/ Castilla, 23	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
89	4.14	22/04/2024	10:46	C/ Castilla, 23 (hasta esq. C/ Santo Ángel) - C/ San Manuel (hasta nº11)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
90	10.68	24/04/2024	11:15	C/ Francisco Barbieri (esq. C/ María Rodrigo) - C/ Francisco Barbieri, 30	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
91	10.69	24/04/2024	11:20	C/ Francisco Barbieri, 24 - C/ Francisco Barbieri (rotonda)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
92	10.70	24/04/2024	11:24	Pso. Las Artes (rotonda) - Pso. Las Artes (esq. C/ María Rodrigo)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
93	10.71	24/04/2024	11:28	C/ María Rodrigo (esq. Pso. Las Artes) - C/ María Rodrigo, 28	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
94	10.72	24/04/2024	11:30	Pso. Las Artes (frente C/ Mª Rodrigo) - Pso. Las Artes (frente C/ Amadeo Vives)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
95	10.73	24/04/2024	11:35	Pso. Las Artes (frente C/ Francisco Rárraga) - Pso. Las Artes (parking hotel)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
96	10.74	24/04/2024	11:45	C/ Joaquín Turina (esq. C/ Manuel Díaz Caneja) - C/ Joaquín Turina (garaje)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
97	1.21	25/04/2024	10:50	C/ Empedrada (esq. C/ Maestra Mª Rosario) - C/ Empedrada, 7	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
98	1.22	25/04/2024	10:56	C/ Empedrada, 7 - Pz. Capuchinas, 7	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
99	1.23	25/04/2024	11:00	C/ Plaza Capuchinas, 7 - C/ Real, 28	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
100	1.24	25/04/2024	11:05	C/ Real, 28 - C/ Maestra Mª Rosario (Ibercaja)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (5/6).

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebosantes	cenicero sucio			
101	5.74	29/04/2024	11:00	C/ Suecia (frente nº 30) - Avda. Europa, 36	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
102	5.75	29/04/2024	11:05	Avda. Europa, 36 - C/ Grecia (frente nº 9)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
103	5.76	29/04/2024	11:10	C/ Grecia (frente nº 9) - C/ Suecia, 17	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
104	5.77	29/04/2024	11:14	Pza. David Martín (frente nº 2 "Bicocho Yogur") - Avda. Europa (esq. C/ Grecia)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
105	5.78	29/04/2024	11:20	C/ Grecia (esq. Avda Europa) - C/ Grecia (esq. C/ Suecia)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
106	5.79	29/04/2024	11:25	C/ Suecia (esq. C/ Grecia) - Avda. Naciones, 4	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
107	5.80	29/04/2024	11:30	C/ Italia (esq. Avda. Naciones) - C/ Italia (frente C/ Alemania)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (6/6).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebosantes	cenicero sucio			
1	10.38	05/04/2024	13:05	C/ Manuel Falla (frente buzón correos) - Av. Juan Pablo II, 11 (Gigatec)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
2	10.39	05/04/2024	13:10	Av. Juan Pablo II, 11 (Gigatec) - Av. Juan Pablo II (paso acceso parque)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
3	10.40	05/04/2024	13:15	Av. Juan Pablo II (paseo acceso parque) - Av. Juan Pablo II (cervecería Atila)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
4	10.41	05/04/2024	13:21	Av. Juan Pablo II (cervecería Atila) - Av. Juan Pablo II (esq. C/ Manuel Falla)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
5	10.42	05/04/2024	13:27	C/ Manuel Falla (rotonda) - C/ Manuel Falla (esq. C/ Pablo Sarasate)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
6	8.81	12/04/2024	11:05	C/ Eduardo Chillida (puerta emergencia chalets) - C/ Eduardo Chillida, 55	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
7	8.82	12/04/2024	11:10	C/ Eduardo Chillida, 59 - C/ Eduardo Chillida (esq. C/ Antonio Saura)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
8	8.83	12/04/2024	11:14	C/ Antonio Saura (esq. C/ Eduardo Chillida) - C/ Antonio Saura (esq. Óscar Dguez)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
9	8.84	12/04/2024	11:18	C/ Óscar Dguez (esq. C/ Antonio Saura) - C/ Óscar Dguez (frente C/ Manuel Rivera)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
10	8.85	12/04/2024	11:23	C/ Óscar Dguez (frente C/ Manuel Rivera) - C/ Óscar Dguez (esq. C/ Pablo Palazuelo)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
11	5.59	19/04/2024	13:08	C/ Grecia (esq. C/ Suecia) - C/ Grecia (frente nº 14)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
12	5.60	19/04/2024	13:14	C/ Grecia (frente nº 14) - C/ Asturias (frente zona infantil Piscina Municipal)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
13	5.61	19/04/2024	13:19	C/ Asturias (frente zona infantil Piscina Municipal) - Av. Naciones (frente nº1)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
14	5.62	19/04/2024	13:24	Avda. de las Naciones (frente nº 1) - Avda. de las Naciones (frente nº23)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
15	5.63	19/04/2024	13:30	Avda. de las Naciones (esq. C/ Italia) - Avda. de las Naciones, 7	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
16	3.5	26/04/2024	12:10	C/ Juana I de Castilla (esq. C/ Juan II) - C/ Juan I de Castilla (frente C/ Alfonso VI)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
17	3.6	26/04/2024	12:15	C/ Alfonso VI (esq. C/ Juana I de Castilla) - C/ Felipe II, 4	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
18	3.7	26/04/2024	12:20	C/ Felipe II, 4 - C/ 12 Octubre (esq. C/ Juana I de Castilla)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
19	3.35	26/04/2024	12:26	C/ Doce de Octubre (frente nº 27) - C/ Doce de Octubre (frente nº 13)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
20	3.36	26/04/2024	12:30	C/ Doce de Octubre (frente nº 13) - C/ Doce de Octubre (esq. C/ Nicolás Fuster)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 11. Resultados de las rutas de inspección conjunta de vaciado de papeleras.

Índice 3.5. e índice 3.6. Limpieza y mantenimiento de contenedores.

El último elemento inspeccionado a la vez que se inspeccionan los residuos presentes en las aceras son los contenedores. Dependiendo de la cantidad y tamaño de los residuos presentes en un contenedor. También se comprueba si presenta algún tipo de defecto físico, como son los fallos de los mecanismos o falta de estanqueidad. La cantidad y clasificación del conjunto de contenedores muestreados sirve para el cálculo de los índices de calidad de limpieza y mantenimiento de contenedores.

ID. Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	contenedores muestreados	Conteo de Residuos				Peso Residuos				CONTEO GLOBAL	Clasificación	
					M. PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	OLOR	M. PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	OLOR			
10.17	01/04/2024	11:50	C/ Ruperto Chapí (entrada CEP 3 Mayo) - C/ Ruperto Chapí (frente garaje)	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
10.21	01/04/2024	12:07	C/ Emiliana Zubeldia (calle entre parque y edificio) - C/ Emiliana Zubeldia, 12	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
8.52	02/04/2024	10:54	Avda. Antonio López (marquesina BUS) - Avda. Antonio López (inicio solar iglesia)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
8.54	02/04/2024	11:03	Avda. Antonio López (inicio pistas padel) - Avda. Antonio López (esq. C/ Pablo Gargallo)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
12.46	03/04/2024	10:58	C/ La Paz, 8 - C/ Cañada Real de la Mesta (esq. C/ Juventud)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
5.11	08/04/2024	11:00	C/ Francia (esq. C/ Reino Unido - esq. C/ Irlanda)	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
5.12	08/04/2024	11:05	C/ Francia (esq. C/ Irlanda - esq. C/ Italia)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
13.13	09/04/2024	11:15	C/ Alpujarras (frente C/ Almería) - C/ Alpujarras (Tecnocasa)	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
6.8	11/04/2024	10:45	C/ Emilio Zubiria (esq. Paseo Dolores Soria - esq. Callejón Colladas)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
6.10	11/04/2024	10:55	C/ Emilio Zubiria, 34 - C/ Pedro Rubin de Celis, 3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
6.14	11/04/2024	11:10	C/ Infanta Isabel (esq. C/ Cadena, 1 - esq. C/ San Antonio)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
3.35	16/04/2024	13:20	C/ Doce de Octubre (frente nº 13) - C/ Doce de Octubre (esq. C/ Nicolás Fuster)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
4.8	22/04/2024	10:20	C/ Asturias (frente nº 6) - C/ Castilla (esq. C/ San Bernardo)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
10.71	24/04/2024	11:28	C/ María Rodrigo (esq. Pso. Las Artes) - C/ María Rodrigo, 28	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
1.21	25/04/2024	10:50	C/ Empedrada (esq. C/ Maestra Mª Rosario) - C/ Empedrada, 7	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
5.76	29/04/2024	11:10	C/ Grecia (frente nº 9) - C/ Suecia, 17	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-

Tabla 12. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de contenedores.

ID. Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	contenedores muestreados	Conteo de Residuos				Peso Residuos				CONTEO GLOBAL	Clasificación	
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	OLOR	M. PEQ.	MED. real	GRAN. acum.			OLOR
10.39	05/04/2024	13:10	Av. Juan Pablo II, 11 (Gigatec) - Av. Juan Pablo II (paso acceso parque)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
8.82	12/04/2024	11:10	C/ Eduardo Chillida, 59 - C/ Eduardo Chillida (esq. C/ Antonio Saura)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
5.60	19/04/2024	13:14	C/ Grecia (frente nº 14) - C/ Asturias (frente zona infantil Piscina Municipal)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
5.62	19/04/2024	13:24	Avda. de las Naciones (frente nº 1) - Avda. de las Naciones (frente nº23)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
3.6	26/04/2024	12:15	C/ Alfonso VI (esq. C/ Juana I de Castilla) - C/ Felipe II, 4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
3.36	26/04/2024	12:30	C/ Doce de Octubre (frente nº 13) - C/ Doce de Octubre (esq. C/ Nicolás Fuster)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-

Tabla 13. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de contenedores.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

ID Ruta	Fecha	Hora	Ubicación	Contenedores	
				Muestreados	Defectuosos
10.17	01/04/2024	11:50	C/ Ruperto Chapí (entrada CEIP 2 Mayo) - C/ Ruperto Chapí (frente garaje)	2	0
10.21	01/04/2024	12:07	C/ Emiliana Zubeldía (calle entre parque y edificio) - C/ Emiliana Zubeldía, 12	3	0
8.52	02/04/2024	10:54	Avda. Antonio López (marquesina BUS) - Avda. Antonio López (inicio solar iglesia)	4	0
8.54	02/04/2024	11:03	Avda. Antonio López (inicio pistas padel) - Avda. Antonio López (esq. C/ Pablo Gargallo)	4	0
12.46	03/04/2024	10:58	C/ La Paz, 8 - C/ Cañada Real de la Mesta (esq. C/ Juventud)	1	0
5.11	08/04/2024	11:00	C/ Francia (esq. C/ Reino Unido - esq. C/ Irlanda)	2	0
5.12	08/04/2024	11:05	C/ Francia (esq. C/ Irlanda - esq. C/ Italia)	3	0
13.13	09/04/2024	11:15	C/ Alpujarras (frente C/ Almería) - C/ Alpujarras (Tecnocasa)	5	0
6.8	11/04/2024	10:45	C/ Emilio Zubiria (esq. Paseo Dolores Soria -esq. Callejón Colladas)	1	0
6.10	11/04/2024	10:55	C/ Emilio Zubiria, 34 - C/ Pedro Rubin de Celis, 3	3	0
6.14	11/04/2024	11:10	C/ Infanta Isabel (esq. C/ Cadena, 1 - esq. C/ San Antón)	1	0
3.36	16/04/2024	12:00	C/ Doce de Octubre (frente nº 13) - C/ Doce de Octubre (esq. C/ Nicolás Fuster)	3	0
4.8	22/04/2024	10:20	C/ Asturias (frente nº 6) - C/ Castilla (esq. C/ San Bernardo)	3	0
10.71	24/04/2024	11:28	C/ María Rodrigo (esq. Pso. Las Artes) - C/ María Rodrigo, 28	2	0
1.21	25/04/2024	10:50	C/ Empedrada (esq. C/ Maestra M ^{ra} Rosario) - C/ Empedrada, 7	3	0
5.76	29/04/2024	11:10	C/ Grecia (frente nº 9) - C/ Suecia, 17	3	0

Tabla 14. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de contenedores.

ID Ruta	Fecha	Hora	Ubicación	Contenedores	
				Muestreados	Defectuosos
10.39	05/04/2024	13:10	Av. Juan Pablo II, 11 (Gigatec) - Av. Juan Pablo II (paso acceso parque)	3	0
8.82	12/04/2024	11:10	C/ Eduardo Chillida, 59 - C/ Eduardo Chillida (esq. C/ Antonio Saura)	3	0
5.60	19/04/2024	13:14	C/ Grecia (frente nº 14) - C/ Asturias (frente zona Infantil Piscina Municipal)	3	0
5.62	19/04/2024	13:24	Avda. de las Naciones (frente nº 1) - Avda. de las Naciones (frente nº 23)	3	0
3.6	26/04/2024	12:15	C/ Alfonso VI (esq. C/ Juana I de Castilla) - C/ Felipe II, 4	3	0
3.36	26/04/2024	12:30	C/ Doce de Octubre (frente nº 13) - C/ Doce de Octubre (esq. C/ Nicolás Fuster)	3	1

Tabla 15. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de contenedores.

Índice 3.7. e índice 3.8. Limpieza y mantenimiento de zonas verdes.

Para el cálculo del índice de limpieza y mantenimiento de zonas verdes se realizan dos tipos de rutas: individuales, por parte del servicio de control de calidad municipal y conjunta, junto con un representante del concesionario. Mensualmente deben inspeccionarse al menos 20.000 metros cuadrados mediante rutas del primer tipo y 4.000 metros cuadrados mediante rutas del segundo, que sirven como medida de contraste. En dichas rutas se examina la presencia de residuos depositados en el suelo y deficiencias en el mantenimiento de las praderas, clasificando los residuos según su tamaño y las deficiencias como apreciables o graves. Una vez se contabilizan todos los residuos presentes en un área concreta y las deficiencias de mantenimiento presentes, se procede a calcular el índice de la muestra de limpieza y mantenimiento que determinan respectivamente su estado de limpieza y mantenimiento de la zona medida. Con el conjunto de estados de las muestras observadas durante todo el mes se calcula entonces el índice de calidad.

nº	Fecha	Ubicación	Superficie (m ²)	Residuos encontrados				Peso Residuos				CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado	
				M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.				
1	01/04/2024	C/ Matilde Salvador - Avda. Juan Pablo II	8.400,00	0	3	0	0	0	0	0	6	-	6	0,0007	ACEPTABLE
2	02/04/2024	Parque calle Francia	11.320,00	0	2	1	3	0	0	4	12	-	16	0,0014	ACEPTABLE
3	08/04/2024	Plaza Jaime Meric	1.640,00	5	1	0	0	0	0	2	-	2	0,0012	ACEPTABLE	

Tabla 16. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de zonas verdes.

nº	Fecha	Hora	Ubicación	Superficie (m ²)	Residuos encontrados				Peso Residuos				CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado			
					M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.						
1	05/04/2024	13:22	Parque C/ Pablo Sarasate - Avda. Juan Pablo II	4200	0	0	0	0	0	3	0	-	-	-	12	12	0,0029	ACEPTABLE

Tabla 17. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de zonas verdes.

nº	Fecha	Denominación	Superficie (m ²)	Deterioro Apreciable				Deterioro Grave				Conteo D. Apreciable		Conteo D. Grave		CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado	
				PEQ.	MED.	GRAN.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.				MED.
1	01/04/2024	C/ Matilde Salvador - Avda. Juan Pablo II	8.400,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
2	02/04/2024	Parque calle Francia	11.320,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
3	08/04/2024	Plaza Jaime Meric	1.640,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 18. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de zonas verdes.

nº	Fecha	Ubicación	Superficie (m ²)	Deterioro Apreciable				Deterioro Grave				Conteo D. Apreciable		Conteo D. Grave		CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado	
				PEQ.	MED.	GRAN.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.				MED.
1	05/04/2024	Parque C/ Pablo Sarasate - Avda. Juan Pablo II	4.200,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 19. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de zonas verdes.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

Índice 3.9. Limpieza de fuentes.

La limpieza de fuentes se inspecciona a la vez que el estado de limpieza y mantenimiento de praderas y zonas ajardinadas. Dependiendo de los residuos o manchas que presenten, se calcula un estado de limpieza de cada fuente, valor que se utiliza más tarde para el cálculo del índice de calidad. Tanto los residuos como las manchas presentes se clasifican según su tamaño. Este mes solo ha habido inspecciones conjuntas de este indicador.

nº	Fecha	Ubicación	fuentes muestreadas	Conteo Residuos				Peso Residuos			Manchas encontrados				Conteo manchas			CONTEO GLOBAL	Clasificación		
				MED.		GRAN.		PEQ.	MED.	GRAN.	MED.		GRAN.		PEQ.	MED.	GRAN.				
				real	acum.	real	acum.				real	acum.	real	acum.							
1	01/04/2024	Avda. Antonio López (Escuela de Idiomas)	1	0	0	0	0	0	-	-	-	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-

Tabla 20. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de fuentes.

nº	Fecha	Ubicación	fuentes muestreadas	Conteo Residuos				Peso Residuos			Manchas encontrados				Conteo manchas			CONTEO GLOBAL	Clasificación		
				MED.		GRAN.		PEQ.	MED.	GRAN.	MED.		GRAN.		PEQ.	MED.	GRAN.				
				real	acum.	real	acum.				real	acum.	real	acum.							
1	05/04/2024	Plaza David Sánchez Pinto	1	0	0	0	0	0	-	-	-	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-

Tabla 21. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de fuentes.

Índice 3.10. Mantenimiento de jardinería y arbolado.

Otro elemento revisado es el del mantenimiento de jardinería y arbolado. Para este indicador se revisan los árboles y arbustos del itinerario. Se agrupan marchitos, muertos y ejemplares similares en el entorno de la muestra. La cantidad y clasificación del conjunto de árboles y arbustos muestreadas sirve para el cálculo del índice de calidad.

nº	Fecha	Ubicación	árboles y arbustos			Índice muestra	Estado
			Marchitos	Muertos	Similares en el entorno		
1	01/04/2024	C/ Matilde Salvador - Avda. Juan Pablo II	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
2	02/04/2024	Parque calle Francia	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
3	08/04/2024	Plaza Jaime Meric	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 22. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de jardinería y arbolado.

nº	Fecha	Ubicación	árboles y arbustos			Índice muestra	Estado
			Marchitos	Muertos	Similares en el entorno		
1	05/04/2024	Parque C/ Pablo Sarasate - Avda. Juan Pablo II	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 23. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de jardinería y arbolado.

Índice 4.1. Resolución de puntos negros en menos de 6 horas.

Durante el mes de Abril de 2022 no se ha emitido por parte del servicio de inspección de calidad ningún aviso para la limpieza de puntos negros.

Cálculo de los índices de calidad

Índices tipo 1

Índice 1.1. Tasa de operación del punto limpio.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.1} = \frac{H_r}{H_p}$	H_p - Número de horas previstas de operación del punto limpio.
		H_r - Número de horas reales de operación certificadas por el concesionario.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

H_p	H_r
288,0000	280,0000

Tabla 24. Valores para el cálculo del índice 1.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,9722
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.2. Tasa de aceptación del punto limpio.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.2} = \frac{E_a}{E - E_n}$	E - Número de entregas realizadas por los usuarios del servicio.
		E_a - Número de entregas aceptadas.
		E_n - Número de entregas consistentes en residuos no aceptados por el servicio.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

E	E_a	E_n
1861,0000	1861,0000	0,0000

Tabla 25. Valores para el cálculo del índice 1.2.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	1,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.3. Tasa de recogida de muebles y enseres en menos de 72 horas.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.3} = \frac{R}{N}$	R – Servicios resueltos en plazo.
		N – Número total de peticiones recibidas

Para el mes que nos ocupa, tomando de referencia los datos entregados por el concesionario resultan los siguientes valores:

R	N
220	220

Tabla 26. Valores para el cálculo del índice 1.3.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	1,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.4. Tasa de pintadas limpiadas en menos de 5 días.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.4} = \frac{N_5}{(N_5 + N_p)}$	N_5 – Nº de pintadas mensuales resueltas en menos de 5 días.
		N_p – Nº de pintadas mensuales resueltas en más de 5 días.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

N_5	N_p
5	0

Tabla 26. Valores para el cálculo del índice 1.4.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	1,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.5. Tasa de reposición de plantas de temporadas.

se calcula utilizando las fórmulas	(para cada campaña)	S_a – Superficie atendida en una temporada de reposición.
	$i_{1.5} = \frac{S_a}{S_p}$	S_p – Superficie de zonas verdes con plantas de temporada.
	(Para cada $i_{1.5}$ de los últimos 12 meses)	$\Sigma_{i_{1.5}}$ – Sumatorio del índice de cada campaña
	$I_{1.5} = \sum i_{1.5}$	

Durante el mes de Abril de 2022 no se ha realizado ninguna campaña de reposición de plantas de temporada, por lo tanto, no **procede realizar el cálculo del índice para este indicador**.

Índices tipo 2**Índice 2.1. Presencia de pintadas.**

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.1} = \frac{\sum i_{2.1}}{N}$$

Donde

$i_{2.1}$ – Índice de cada muestra

N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

N	$i_{2.1}$
1	0,0000
2	0,0000
3	0,0000
4	0,0000

Tabla 28. Valores para el cálculo del índice 2.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 2.2. Presencia de carteles.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.2} = \frac{\sum i_{2.2}}{N}$$

Donde

$i_{2.2}$ – Índice de cada muestra

N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

N	$i_{2.2}$
1	0,0000
2	0,0000
3	0,0000
4	0,0000

Tabla 29. Valores para el cálculo del índice 2.2.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 2.3. Presencia de puntos negros.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.3} = \frac{\sum}{i_{2.3}}$$

Donde

$i_{2.3}$ – Índice de cada muestra

N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

N	$i_{2.3}$
1	0,0000
2	0,0000
3	0,0000
4	0,0000

Tabla 30. Valores para el cálculo del índice 2.3.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,0000
Estado	ACEPTABLE

Índices tipo 3

Índice 3.1. Equipo.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.1} = \frac{0,2 \cdot (E_1 + E_2 + E_3 + E_4 + E_5)}{N}$$

Donde

- E1 – Deficiencia relacionada con la uniformidad del personal.
- E2 – Deficiencia relacionada con un aspecto inadecuado de la maquinaria.
- E3 – Deficiencia relacionada con la pérdida de carga de vehículos.
- E4 – Deficiencia relacionada con la señalización de los vehículos.
- E5 – Deficiencia relacionada con emisiones de ruidos y humos de vehículos.
- N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

E1	E2	E3	E4	E5	N
0	0	0	0	0	4

Tabla 31. Valores para el cálculo del índice 3.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,0000
Estado	ACEPTABLE

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

Índice 3.2. Limpieza de aceras.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.2} = \frac{\sum i_{3.2}}{N}$$

Donde

$i_{3.2}$ – Índice de cada muestra

N – Número de muestras mensuales

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$																
1	0	11	2	21	0	31	3	41	0	51	0	61	0	71	0	81	9	91	3	101	0
2	0	12	2	22	0	32	6	42	2	52	0	62	0	72	0	82	5	92	10	102	0
3	4	13	3	23	5	33	0	43	4	53	0	63	5	73	2	83	0	93	0	103	0
4	2	14	2	24	12	34	5	44	4	54	0	64	3	74	6	84	3	94	3	104	3
5	0	15	11	25	8	35	4	45	0	55	0	65	0	75	0	85	0	95	0	105	6
6	0	16	0	26	7	36	13	46	4	56	2	66	0	76	0	86	4	96	2	106	0
7	4	17	8	27	16	37	8	47	0	57	8	67	7	77	0	87	0	97	4	107	2
8	2	18	0	28	3	38	8	48	7	58	0	68	8	78	0	88	2	98	4		
9	0	19	0	29	3	39	6	49	0	59	4	69	0	79	4	89	2	99	3		
10	0	20	2	30	7	40	0	50	4	60	2	70	4	80	2	90	0	100	2		

Tabla 32. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.2

N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$
1	6	11	2
2	0	12	9
3	2	13	2
4	0	14	3
5	9	15	3
6	6	16	0
7	7	17	0
8	3	18	2
9	4	19	5
10	0	20	0

Tabla 33. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.2

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I'_{3.2} = 2,8505$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I^c_{3.2} = 3,1500$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I_{3.2}^I \cdot I_{3.2}^C)}{\text{MAX}(I_{3.2}^I \cdot I_{3.2}^C)} = 0,10 = 9,51\%$$

La diferencia entre ambos valores es superior al 20% e inferior al 40%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse con los factores 1,2 y 0,8. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.2} = \frac{2,8505 \cdot 305 + 3,1500 \cdot 63}{305 + 63} = 2,9017$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

Índice 3.3. Limpieza de alcorques.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.3} = \frac{A_1 + 2 \cdot A_2 + 5 \cdot A_3}{N}$$

Donde

- A1 - Alcorques algo sucios.
- A2 - Alcorques sucios.
- A3 - Alcorques muy sucios.
- N - Número de alcorques muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

A1	A2	A3	N
0	0	1	362

Tabla 34. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.3

A1	A2	A3	N
0	0	0	98

Tabla 35. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.3

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I^I_{3.3} = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 5 \cdot 1}{362} = 0,0138$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I^C_{3.3} = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 5 \cdot 0}{98} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I^I_{3.3} \cdot I^C_{3.3})}{\text{MAX}(I^I_{3.3} \cdot I^C_{3.3})} = 1,00 = 100,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es superior al 40%. Por lo tanto, y según queda determinado en el protocolo de medida y cálculo de los índices de calidad del servicio, no procede realizar el cálculo del índice para este indicador.

Índice 3.4. Vaciado de papeleras.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.4} = \frac{C + 2 \cdot L + 4 \cdot R}{N}$$

Donde

C - Número de ceniceros de papeleras sucios.

L - Número de papeleras llenas.

R - Número de papeleras rebosantes.

N - Número de papeleras valoradas mensualmente.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

C	L	R	N
0	0	0	104

Tabla 36. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.4

C	L	R	N
0	0	0	14

Tabla 37. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.4

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.4}^I = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 4 \cdot 0}{104} = 0,0000$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.4}^C = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 4 \cdot 0}{14} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I_{3.2}^I \cdot I_{3.2}^C)}{\text{MAX}(I_{3.2}^I \cdot I_{3.2}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.4} = \frac{0,0000 \cdot 104 + 0,0000 \cdot 14}{104 + 14} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índice 3.5. Limpieza de contenedores.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.5} = \frac{C_1 + 3 \cdot C_2 + 10 \cdot C_3}{N}$$

Donde

- C1 – Contenedores algo sucios.
- C2 – Contenedores sucios (4<S<8).
- C3 – Contenedores muy sucios (S≥8).

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

N – Número de contenedores muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

C1	C2	C3	N
0	0	0	43

Tabla 38. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.5

C1	C2	C3	N
0	0	0	18

Tabla 39. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.5

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.5}^I = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{43} = 0,0000$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.5}^C = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{18} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I_{3.2}^I, I_{3.2}^C)}{\text{MAX}(I_{3.2}^I, I_{3.2}^C)} = 0,0000 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.5} = \frac{0,0000 \cdot 43 + 0,0000 \cdot 18}{43 + 18} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índice 3.6. Mantenimiento de contenedores.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.6} = \frac{C}{N}$$

Donde

C - Contenedores con deficiencias en el mantenimiento.

N - Número de contenedores muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

C	N
0	43

Tabla 40. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.6

C	N
1	18

Tabla 41. Valores de la toma de datos conjunto para el cálculo del índice 3.6

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.6}^I = \frac{0}{43} = 0,0000$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.6}^C = \frac{1}{18} = 0,0556$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I_{3.6}^I \cdot I_{3.6}^C)}{\text{MAX}(I_{3.6}^I \cdot I_{3.6}^C)} = 1,00 = 100,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es superior al 40%. Por lo tanto, y según queda determinado en el protocolo de medida y cálculo de los índices de calidad del servicio, no procede realizar el cálculo del índice para este indicador.

Índice 3.7. Limpieza de zonas verdes.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.7} = \frac{\sum (i_{3.7} \cdot s_i)}{\sum s_i}$$

Donde

$i_{3.7}$ – Índice de cada muestra individual.

s_i – Superficie de la muestra.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

nº	n	$I_{3.7}$	S_i
1	6	0,00071	8.400,00
2	16	0,00141	11.320,00
3	2	0,00122	1.640,00

Tabla 42. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.7

nº	n	$I_{3.7}$	S_i
1	12	0,00286	4.200,00

Tabla 43. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.7

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.7}^I = 0,0011$$

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjunta es:

$$I_{3.7}^C = 0,0029$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3.7}^I \cdot I_{3.7}^C)}{\text{MAX} (I_{3.7}^I \cdot I_{3.7}^C)} = 0,61 = 60,67\%$$

La diferencia entre ambos valores es superior al 40%. Por lo tanto, y según queda determinado en el protocolo de medida y cálculo de los índices de calidad del servicio, no procede realizar el cálculo del índice para este indicador.

Índice 3.8. Mantenimiento de zonas verdes.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.8} = \frac{\sum (i_{3.8} \cdot s_i)}{\sum s_i}$$

Donde

$i_{3.8}$ – Índice de cada muestra individual.

s_i – Superficie de la muestra.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

nº	r	$i_{3.8}$	S_i
1	0	0,00000	8.400,00
2	0	0,00000	11.320,00
3	0	0,00000	1.640,00

Tabla 44. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.8

nº	r	$i_{3.8}$	S_i
1	0	0,00000	4.200,00

Tabla 45. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.8

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí. El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.8}^I = 0,0000$$

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.8}^C = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3.8}^I \cdot I_{3.8}^C)}{\text{MAX} (I_{3.8}^I \cdot I_{3.8}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.8} = \frac{0,0000 \cdot 21360 + 0,0000 \cdot 4200}{21360 + 4200} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

Índice 3.9. Limpieza de fuentes.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.9} = \frac{F_1 + 3 \cdot F_2 + 10 \cdot F_3}{N}$$

Donde

- F1 – Fuentes algo sucias.
- F2 – Fuentes sucias.
- F3 – Fuentes muy sucias.
- N – Número de fuentes muestreadas.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

F1	F2	F3	N
0	0	0	1

Tabla 46. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.9

F1	F2	F3	N
0	0	0	1

Tabla 47. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.9

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.9}^I = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{1} = 0,0000$$

El valor del índice que resulta tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.9}^C = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{1} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3,9}^I \cdot I_{3,9}^C)}{\text{MAX} (I_{3,9}^I \cdot I_{3,9}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3,9} = \frac{0,0000 \cdot 1 + 0,0000 \cdot 1}{1 + 1} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

Índice 3.10. Mantenimiento de jardinería y arbolado.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3,10} = \frac{\sum (i_{3,10} \cdot e_i)}{\sum e_i}$$

Donde

$i_{3,10}$ – Índice de cada muestra individual.

e_i – Número de ejemplares similares en el entorno de la muestra.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

e_{ma}	e_{mu}	e_i	$I_{3,10}$
0	0	0	0,0000

Tabla 48. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.10

e_{ma}	e_{mu}	e_i	$I_{3,10}$
0	0	0	0,0000

Tabla 49. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.10

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.10}^I = 0,0000$$

El valor del índice que resulta tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.10}^C = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3.2}^I \cdot I_{3.2}^C)}{\text{MAX} (I_{3.2}^I \cdot I_{3.2}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.10} = \frac{0,0000 \cdot 0 + 0,0000 \cdot 0}{0 + 0} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índices tipo 4

Índice 4.1. Resolución de puntos negros en menos de 6 horas.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{4.1} = \frac{P_6}{P_T}$$

Donde

P_6 – Número de puntos negros resueltos en 6 horas o menos.

P_T – Número total de puntos negros resueltos.

Para el mes que nos ocupa, el dato en ambas inspecciones ha sido cero, por lo que no es posible calcular la relación que guardan entre sí.

Deducciones a aplicar según el estado de los índices de calidad

Una vez se ha realizado el cálculo de cada uno de los índices de calidad determinados en los protocolos, se puede obtener, para cada uno de ellos su situación respecto al estándar de calidad marcado y comprobar si corresponde, para cada caso, aplicar una corrección en la certificación mensual.

En la tabla bajo estas líneas se puede observar el valor de cada índice, su situación con respecto al estándar de calidad y la corrección que genera en la certificación mensual.

Tipo	Indicadores	MUESTRA INDIVIDUAL		MUESTRA CONJUNTA		DEDUCCIONES A APLICAR			
		índice mensual	Estado	índice mensual	Estado	diferencia ambos valores	índice mensual	Estado	corrección de la certificación
1.1.	Operación del Punto Limpio	0,9722	ACEPTABLE	-	-	-	0,97	ACEPTABLE	0,00%
1.2.	Aceptación del Punto Limpio	1,0000	ACEPTABLE	-	-	-	1,00	ACEPTABLE	0,00%
1.3.	Recogida de muebles y enseres en menos de 72 horas	1,0000	ACEPTABLE	-	-	-	1,00	ACEPTABLE	0,00%
1.4.	Pintadas limpiadas en menos de 5 días	1,0000	ACEPTABLE	-	-	-	1,00	ACEPTABLE	0,00%
1.5.	Reposición de plantas de temporada	0,0000	-	-	-	-	-	-	0,00%
2.1.	Presencia de pintadas	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
2.2.	Presencia de carteles	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
2.3.	Presencia de puntos negros	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.1.	Índice de equipo	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.2.	Limpieza de aceras	2,8505	ACEPTABLE	3,1500	ACEPTABLE	9,51%	3,15	ACEPTABLE	0,00%
3.3.	Limpieza de alcorques	0,0138	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	100,00%	-	-	0,65%
3.4.	Vaciado de papeleras	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.5.	Limpieza de contenedores	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.6.	Mantenimiento de contenedores	0,0000	ACEPTABLE	0,0556	INACEPTABLE	100,00%	-	-	0,00%
3.7.	Limpieza de zonas verdes	0,0011	ACEPTABLE	0,0029	ACEPTABLE	60,67%	-	-	0,00%
3.8.	Mantenimiento de zonas verdes	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.9.	Limpieza de fuentes	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.10.	Mantenimiento de jardinería y arbolado	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
4.1.	Resolución de puntos negros en menos de 6 horas	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%

Tabla 50. Deducciones a aplicar en la certificación del mes de Abril de 2022.

Conclusiones

A la vista de los resultados de las inspecciones de calidad realizadas durante el mes de Abril de 2024 se pueden obtener las siguientes conclusiones:

El grado de cumplimiento de los servicios evaluados mediante los indicadores de tipo 1 es muy elevado. El porcentaje resultante en la tasa de operación del punto limpio ha sido del 97.22%, y las tasas de aceptación del punto limpio, de recogida de recogida de mueble y de limpieza de pintadas han sido del 100%.

El grado de cumplimiento de objetivos para aquellos elementos contemplados en los indicadores de tipo 2 es muy alto.

El estado de aseo y mantenimiento de la imagen del servicio (uniformes y mantenimiento de maquinaria) es aceptable.

Todos los indicadores relacionados con la limpieza de las vías públicas, papeleras y limpieza de contenedores 3.2, 3.4 y 3.5 presentan valores positivos, sin embargo, el indicador 3.3 limpieza de alcorques y el 3.6 mantenimiento de contenedores no aplican por obtener valores superiores a los 40 puntos porcentuales.

Los indicadores relacionados con el mantenimiento de zonas verdes 3.8, 3.9 y 3.10 presentan valores positivos. Sin embargo, el indicador 3.7 no aplican por obtener un resultado por encima de los 40 puntos porcentuales.

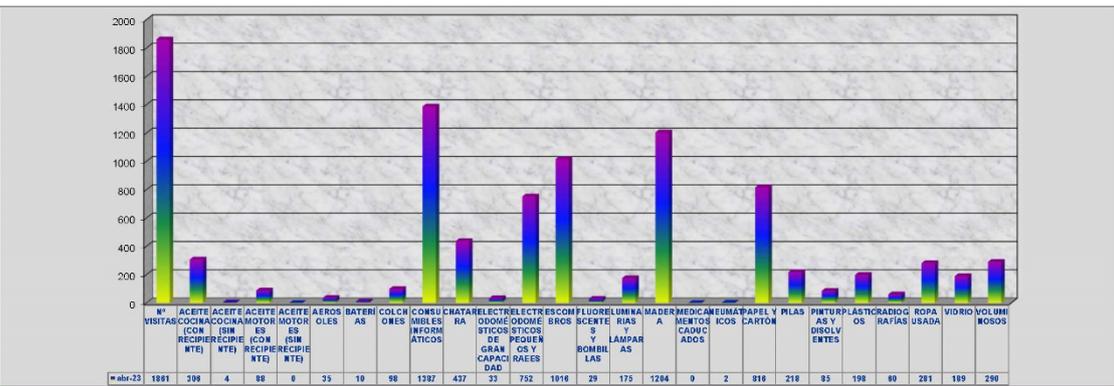
Anexo I

Datos proporcionados por parte del concesionario para el cálculo de los indicadores tipo 1.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

valoriza medioambiente gestyona		ENTRADAS PUNTO LIMPIO ABRIL DE 2024																											
DÍA	Nº VISITAS	ACEITE COCINA (CON RECIPIENTE)	ACEITE COCINA (SIN RECIPIENTE)	ACEITE MOTORES (CON RECIPIENTE)	ACEITE MOTORES (SIN RECIPIENTE)	AEROSOL	BATERIAS	COLCHONES	CONSUMIBLES INFORMÁTICOS	CHATARRA	ELECTRODOMÉSTICOS DE GRAN CAPACIDAD	ELECTRODOMÉSTICOS PEQUEÑOS Y RAES	ESCOMBROS	FLUORESCENTES Y BOMBILLAS	LUMINARIAS Y LAMPARAS	MADERA	MEDICAMENTOS CADUCADOS	NEUMÁTICOS	PAPEL Y CARTÓN	PILAS	PINTURAS Y DISOLVENTES	PLÁSTICOS	RADIOGRAFÍAS	ROPA USADA	VIDRIO	VOLUMINOSOS	MEDIA DIARIA Nº UNID. (Nº VISITAS)		
1	56	10	0	0	0	0	0	1	25	0	2	39	15	0	1	14	0	0	7	0	7	0	0	18	0	6	2,59		
2	53	5	0	0	0	0	0	1	28	4	1	13	33	0	55	30	0	0	3	0	7	0	0	9	3	7	3,75		
3	71	24	0	3	0	0	1	3	0	5	0	28	28	0	19	24	0	0	46	0	5	15	0	8	4	1	3,01		
4	73	22	0	55	0	7	2	3	109	9	0	18	19	0	11	33	0	2	15	0	3	4	4	8	22	10	4,88		
5	74	14	0	0	0	0	0	1	8	8	0	31	18	0	9	26	0	0	1	20	5	0	0	8	4	24	2,39		
6	112	32	0	10	0	0	0	1	1	17	3	23	45	0	12	38	0	0	22	0	8	21	0	27	0	17	2,47		
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!		
8	85	0	0	0	0	0	0	2	8	10	0	28	25	0	3	71	0	0	2	0	9	1	0	7	2	19	2,20		
9	63	15	0	0	0	18	0	1	2	2	0	27	71	0	1	30	0	0	22	0	15	15	0	5	0	14	3,78		
10	63	18	0	0	0	0	0	3	54	5	0	41	24	0	2	25	0	0	20	0	6	1	0	6	0	15	3,49		
11	63	0	0	0	0	0	1	9	1	8	0	24	37	0	10	108	0	0	100	0	1	15	0	5	22	12	5,60		
12	73	10	0	0	0	0	0	4	0	103	0	28	14	0	11	117	0	0	20	10	0	5	0	3	36	22	5,25		
13	105	11	0	2	0	0	0	8	4	16	0	30	34	0	7	112	0	0	18	34	0	19	0	17	1	14	3,11		
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!		
15	79	8	0	0	0	0	0	22	0	11	2	232	44	0	6	35	0	0	6	0	0	27	7	10	4	20	5,49		
16	70	23	0	0	0	1	4	0	32	1	18	44	0	1	38	0	0	45	0	5	3	0	10	2	8	3,36			
17	60	11	0	0	0	0	0	1	408	2	0	21	44	0	0	13	0	0	20	0	0	4	10	8	5	11	9,27		
18	70	4	0	4	0	0	0	2	408	33	1	11	99	0	0	19	0	0	34	0	0	3	0	16	3	6	9,19		
19	64	2	0	2	0	0	1	7	0	6	0	14	86	0	0	9	0	0	0	0	2	8	0	12	7	12	2,63		
20	143	72	0	9	0	1	2	224	55	1	17	122	0	9	61	0	0	36	23	5	9	13	40	17	36	5,26			
21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!		
22	55	8	0	0	0	6	0	3	3	4	1	15	13	0	11	89	0	0	10	0	0	30	0	12	0	2	3,76		
23	66	1	0	0	0	1	1	6	44	2	8	13	12	1	43	0	0	23	30	2	1	0	10	1	7	3,32			
24	47	7	0	0	0	0	0	0	9	4	0	14	21	0	1	37	0	0	5	0	0	0	8	7	8	2,57			
25	71	3	0	2	0	0	1	5	33	6	2	10	49	4	1	59	0	0	39	0	0	3	20	13	43	5	4,19		
26	48	0	0	0	0	0	1	2	0	5	4	12	29	0	2	25	0	0	88	0	0	5	0	0	0	5	3,71		
27	75	6	0	1	0	3	0	0	6	5	2	13	25	3	0	29	0	0	6	1	5	5	0	12	2	1	1,67		
28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!		
29	62	0	4	0	0	0	0	5	5	1	3	17	34	0	0	53	0	0	14	0	0	4	6	4	4	7	2,60		
30	60	0	0	0	0	0	0	2	9	84	2	15	30	10	2	66	0	0	214	100	0	0	0	5	0	1	9,00		
TOTAL	1861	306	4	88	0	35	10	98	1387	437	33	762	1016	29	176	1204	0	2	816	218	85	198	60	281	189	290	4,14		

RESUMEN PORCENTAJES POR CONCEPTOS							
CONCEPTO	%	CONCEPTO	%	CONCEPTO	%	CONCEPTO	%
ACEITE COCINA (CON RECIPIENTE)	3,97%	COLCHONES	1,27%	LUMINARIAS Y LAMPARAS	0,38%	PINTURAS Y DISOLVENTES	2,83%
ACEITE COCINA (SIN RECIPIENTE)	0,06%	CONSUMIBLES INFORMÁTICOS	17,98%	MADERA	2,27%	PLÁSTICOS	1,10%
ACEITE MOTORES (CON RECIPIENTE)	1,14%	CHATARRA	5,67%	MEDICAMENTOS CADUCADOS	15,81%	RADIOGRAFÍAS	2,57%
ACEITE MOTORES (SIN RECIPIENTE)	0,00%	ELECTRODOMÉSTICOS DE GRAN CAPACIDAD	0,43%	NEUMÁTICOS	0,00%	ROPA USADA	0,78%
AEROSOL	0,45%	ELECTRODOMÉSTICOS PEQUEÑOS Y RAES	9,75%	PAPEL Y CARTÓN	0,03%	VIDRIO	3,64%
BATERIAS	0,13%	FLUORESCENTES Y BOMBILLAS	13,17%	PILAS	10,58%	VOLUMINOSOS	2,45%



TASA DE OPERACIÓN MENSUAL PUNTO LIMPIO			
Hp (nº horas previstas de operación del P. Limpio)	Hr (nº de horas reales de operación certificadas por el concenionario)	I ₁ (Índice del mes) I ₁ = Hr/Hp	ESTÁNDAR DE CALIDAD
278h:00'	278h:00'	100,00%	ACEPTABLE

TASA DE ACEPTACIÓN MENSUAL PUNTO LIMPIO				
E (nº entregas realizadas por los usuarios del P. Limpio)	En (nº de entregas de residuos no aceptadas por el servicio)	Ea (nº de entregas aceptadas)	I ₂ (Índice mensual) I ₂ = E _a /E-E _n	ESTÁNDAR DE CALIDAD
1861	0	1861	100,00%	ACEPTABLE

VALORIZA gestyona **CONTROL DE RECOGIDA DE ENSERES ABRIL DE 2024**

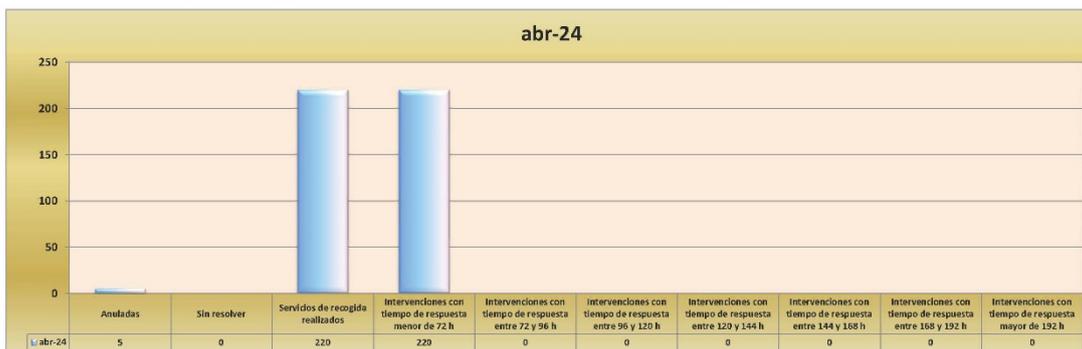
RESUMEN DIARIO RECOGIDA DE ENSERES ABRIL DE 2024

DIA	comunicadas a la UTE	Nº de enseres recogidos	Anuladas	Sin resolver	Servicios de recogida realizados	Intervenciones con tiempo de respuesta menor de 72 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 72 y 96 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 96 y 120 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 120 y 144 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 144 y 168 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 168 y 192 h	Intervenciones con tiempo de respuesta mayor de 192 h
1	14	56	0	0	14	14	0	0	0	0	0	0
2	13	37	2	0	11	11	0	0	0	0	0	0
3	11	72	0	0	11	11	0	0	0	0	0	0
4	11	44	0	0	11	11	0	0	0	0	0	0
5	9	55	0	0	9	9	0	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	10	28	0	0	10	10	0	0	0	0	0	0
9	10	30	1	0	9	9	0	0	0	0	0	0
10	8	89	0	0	8	8	0	0	0	0	0	0
11	8	34	0	0	8	8	0	0	0	0	0	0
12	10	35	0	0	10	10	0	0	0	0	0	0
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	10	44	0	0	10	10	0	0	0	0	0	0
16	12	50	1	0	11	11	0	0	0	0	0	0
17	10	26	0	0	10	10	0	0	0	0	0	0
18	9	15	0	0	9	9	0	0	0	0	0	0
19	11	38	0	0	11	11	0	0	0	0	0	0
20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	13	62	0	0	13	13	0	0	0	0	0	0
23	12	31	1	0	11	11	0	0	0	0	0	0
24	11	40	0	0	11	11	0	0	0	0	0	0
25	10	23	0	0	10	10	0	0	0	0	0	0
26	6	36	0	0	6	6	0	0	0	0	0	0
27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	7	37	0	0	7	7	0	0	0	0	0	0
30	10	21	0	0	10	10	0	0	0	0	0	0
TOTAL	225	903	5	0	220	220	0	0	0	0	0	0

PROMEDIO SERVICIOS DIARIOS REALIZADOS
10
PROMEDIO Nº ENSERES / SERVICIO
4



% CUMPLIMIENTO DE INDICADORES			
< ó = 72 h	100,00	> 72 h	0,00
EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE INDICADORES			
ACEPTABLE			

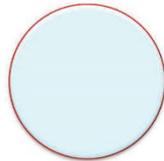


CONTROL DE ELIMINACIÓN DE PINTADAS EN EL MUNICIPIO ABRIL DE 2024

RESUMEN DIARIO ELIMINACIÓN DE PINTADAS EN EL MUNICIPIO - ABRIL DE 2024

DIA	comunicadas a la UTE	COMUNICADAS POR MEDIO AMBIENTE	COMUNICADAS POR TLF-MAIL	Sin resolver	Eliminación de pintadas realizadas	Intervenciones con tiempo de respuesta menor de 120 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 120 y 144 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 144 y 168 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 168 y 192 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 192 y 216 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 216 y 240 h	Intervenciones con tiempo de respuesta mayor de 240 h
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	5	5	0	0	5	5	0	0	0	0	0	0

PROMEDIO Nº PINTADAS ELIMINADAS / SERVICIO
1



abr-2023

- Sin resolver
- Intervenciones con tiempo de respuesta menor de 120 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 120 y 144 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 144 y 168 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 168 y 192 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 192 y 216 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 216 y 240 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta mayor de 240 h

% CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

< ó = 120 h	100,00	> 120 h	0,00
-------------	--------	---------	------

EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE INDICADORES

ACEPTABLE

abr-2023

